Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel. Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 04 de Marzo de 2021

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL"

ADENDA Nº 1

La UOC-Municipalidad de Hernandarias, de conformidad a la Carta Invitacion de la **CONTRATACION DIRECTA N° *03/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL", con ID Nº 389.656***, por la presente procede a publicar la **Adenda Nº 1**, a los efectos de brindar mayor infomación a los potenciales oferentes, en el portal del SIPC de la DNCP, motivo por el cual esta UOC pasa a modificar y ajustar algunos puntos. Por tanto, la presente Adenda forma parte integral del pliego de Bases Y Condiciones y consiguientemente del cumplimiento obligatorio para los oferentes.----------

La presente Adenda Nº 1, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003, por lo que esta UOC procede realizar las modificaciones en los siguientes puntos:

LAS FECHAS DISPUESTAS POR LA CONVOCANTE PARA **LA CONSULTA, ENTREGA DE OFERTAS Y LA APERTURA DE OFERTAS, SON LAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).**----------

Debe decir

18. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 60 (***Sesenta días)*** a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

21. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: **30 días contados a partir de la última fecha de cumplimiento total de las obligaciones del proveedor**

31. Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

EN LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS HORARIO DE ATENCIÓN DE 07:00 A 13:00HS. EL PLAZO DE PAGO SERÁ DE 60 DÍAS CALENDARIO.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.
De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.